

SALTA, 20 AGO 2025

RES. H. N° 1286/25

Expte. N° 409/2025 HUM-UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por el Prof. Emilio Nicolás Gana mediante la cual tramita el dictado del Curso de Posgrado "PENSAR LOS TERRITORIOS. ESCALAS ANALITICAS E INTERPRETACIONES", a cargo de la Dra. Valentina Ayrolo, y;

CONSIDERANDO:

Que la actividad se autorizó mediante Res.H.N° 1108/25, con detalle de fecha, carga horaria y docente a cargo;

Que mediante Nota la Coordinación Académica del Curso informa una modificación en las fechas de dictado;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que es preciso dejar aclarada la situación mediante emisión de acto administrativo, necesario para futuros trámites;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo N° 1 de la Res. H.N° 1108/25 relativa a la implementación del Curso de Posgrado "PENSAR LOS TERRITORIOS. ESCALAS ANALITICAS E INTERPRETACIONES" a cargo de la Dra. Valentina Ayrolo en el sentido de **DEJAR ACLARADO** que la actividad se realizará durante el 22, 28 y 29 de agosto de 2025.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a la Dra. Valentina Ayrolo y al Prof. Emilio Nicolás Gana; **COMUNÍQUESE** a la Secretaría de Investigación y Posgrado; **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA AL** Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa